

Factura Pequeño Contribuyente

CÁNDIDA CECILIA, TINTÍ CASTELLANOS
Nit Emisor: 80926088
LICENCIADA CANDIDA CECILIA TINTI CASTELLANOS
10 CALLE 6-48 zona 9, Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
9F0D0EC1-855D-44BA-8664-75730848128E
Serie: 9F0D0EC1 Número de DTE: 2237482170
Número Acceso:
Fecha y hora de emisión: 31-oct-2023 11:22:26
Fecha y hora de certificación: 13-oct-2023 11:22:26
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior del 01/10/2023 al 31/10/2023, según contrato (MEM-479-2023).	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	12,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
vob
Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado
Roberto Carlos Barillas Monzón
Jefe de Unidad
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-479-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de octubre del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- DICTAMEN UAJ-556-2023 emitido dentro del expediente DGH-2257-2022: DGH, solicita a City Peten S. de R.L. titular del contrato de exploración y explotación de hidrocarburos número 1-2011, presentar garantía por aseguramiento de bienes e instalaciones para el año 2023.
- PROVIDENCIA UAJ-223-2023 emitida dentro del expediente CT-061: José Gregorio Lanuza Espinoza, titular del derecho minero de explotación denominado "LA FUMAROLA", solicita prórroga de cuarenta años del referido derecho minero.
- PROVIDENCIA UAJ-233-2023 emitida dentro del expediente DGA-COTIZ-011-2023: Dirección General Administrativa, remite contrato DGA-C-009-2023 dentro del expediente DGA-COTIZ-011-2023 "Adquisición de 1 Unidad de Almacenamiento SAN y 1 Módulo de Expansión de Almacenamiento SAS/SATA, para uso en la Dirección General de Energía.
- PROVIDENCIA UAJ-236-2023 emitida dentro del expediente de Latin American Resources Ltd. que presenta ante el Ministerio de Energía y Minas requerimiento de arbitraje, relacionado con el contrato de exploración y explotación de hidrocarburos número 1-2005.
- DICTAMEN UAJ-610-2023 emitido dentro del expediente SEXR-01-2022: Corporación Byma, Sociedad Anónima, solicita licencia de exploración minera para explorar en un área ubicada en el municipio de Quesada del departamento Jutiapa.
- PROVIDENCIA UAJ-254-2023 emitida dentro del expediente DGH-273-2021: Dirección General de Hidrocarburos proporciona documentos legales que prueban la relación jurídica y la obligación que la entidad Latin American Resources Ltd, titular del contrato 1-2005, tiene frente al Estado de Guatemala, referente al adeudo en concepto de participación estatal especial
- PROVIDENCIA UAJ-252-2023 emitida dentro del expediente DGH-272-2021: Dirección General de Hidrocarburos proporciona documentos legales que prueban la relación jurídica y la obligación que la entidad Latin American Resources Ltd, titular del contrato 1-2005, tiene frente al Estado de Guatemala, referente al adeudo en concepto de regalías.
- PROVIDENCIA UAJ-279-2023 emitida dentro del expediente CT-101: Unidad de Fiscalización informa que la entidad Minera Quetzal, Sociedad Anónima, titular del derecho minero de explotación denominado "Mina Santa Elena", tiene pendiente de pagar el canon de superficie del año 2014.
- PROVIDENCIA UAJ-280-2023 emitida dentro del expediente CT-101: Unidad de Fiscalización informa que la entidad Minera Quetzal, Sociedad Anónima, titular del derecho minero de explotación denominado "Mina Santa Elena", tiene pendiente de pagar el canon de superficie del año 2018.

- PROVIDENCIA UAJ-285-2023: emitida dentro del expediente CT-101: Unidad de Fiscalización informa que la entidad Minera Quetzal, Sociedad Anónima, titular del derecho minero de explotación denominado "Mina Santa Elena", tiene pendiente de pagar el canon de superficie del año 2017.

c) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte

- Evacuación de audiencia dentro de la acción de amparo 01145-2023-00221.
- Evacuación de audiencia dentro del expediente contencioso administrativo 01011-2022-00402.
- Evacuación de audiencia dentro del expediente contencioso administrativo 01011-2022-00418.
- Evacuación de audiencia dentro del expediente contencioso administrativo 01011-2023-00133.
- Evacuación de audiencia dentro de la acción de amparo 01145-2023-00180.
- Evacuación de audiencia dentro de la acción de amparo 851-2023.
- Ejecutoria del expediente contencioso administrativo 01190-2022-00043.

d) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales

- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro de la acción de amparo 01011-2021-00286.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro de la acción de amparo 09049-2023-00756.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro de la acción de amparo 09049-2023-00805.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro de la acción de amparo 09049-2023-00860.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente judicial 01011-2023-00213 de la Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente judicial 01190-2023-00219 de la Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente judicial 01145-2023-00135 de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente judicial 01145-2023-00166 de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente judicial 01145-2023-00013 de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente judicial 01145-2023-00143 de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro de la acción de amparo 03001-2019-00007.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente judicial 01190-2023-00256 de la Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente judicial 01190-2023-00257 de la Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Haciendo constar que en los expedientes judiciales se evacuaron emplazamientos, acciones, audiencias y recursos procesales que proceden en cada caso mediante los memoriales correspondientes.

e) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad

- Revisión de notificación dentro del expediente contencioso administrativo 01011-2023-00128.
- Revisión de notificación dentro del expediente contencioso administrativo 01011-2023-00094.
- Revisión de notificación dentro de la acción de amparo 4711-2023.
- Revisión de notificación dentro de la acción de amparo 5245-2021.
- Revisión de notificación dentro de la acción de inconstitucionalidad 01145-2023-00192.
- Revisión de notificación dentro del expediente contencioso administrativo 01190-2023-00156.

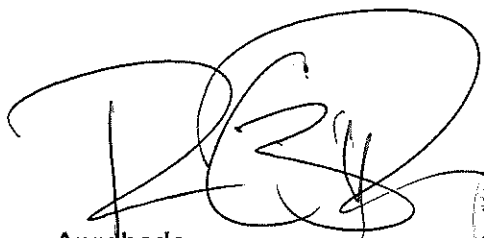
f) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales

- Respuesta a requerimiento de Contraloría General de Cuentas No. 022-DAS-05-00271-2023 a través del oficio 1792-2023/UAJ/RCBM/cctc.
- Se elaboró para comunicación interna con las distintas dependencias del Ministerio de Energía y Minas, diversos oficios con número: 1872, 1897, 1901, 1910, 1911, 1912, 1931 al 1970, 1974, 1976, 2175, 2209, 2210, 2232, 2233, 2280, 2310 y 2314 del año 2023.

Atentamente,



Cándida Cecilia Tintí Castellanos
DPI No. (2100545060101)

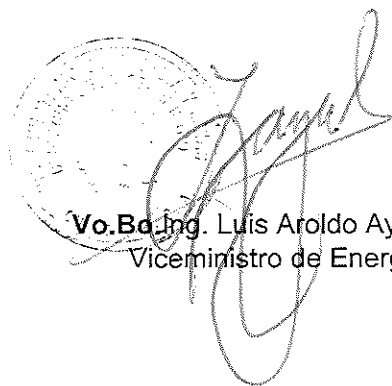


Aprobado

Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



Vo. Bd. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas